

MINAS

Primax lanza piloto de mezcla voluntaria



Grupo Romero

Primax, cuyo nuevo CEO es **Álvaro Granada Sanz**, anunció el lanzamiento del proyecto de distribución de combustible B20 por primera vez en el país, para el uso exclusivo de volquetas en el Valle de Aburrá. Esto con base a la resolución 31399 del *Ministerio de Minas*, con la cual el *Gobierno* dio vía libre para la mezcla de diesel y B100 que será producido en la planta de Medellín de Primax. (AG)

INDUSTRIA

Corona se certifica en manufactura y logística



La República

Corona, que tiene como presidente a **Roberto Junguito**, anunció que de nuevo y por 19 años consecutivos, fue certificada por sus plantas en Colombia por el *Business Alliance for Secure Commerce*, gracias a sus sistemas de gestión en prevención, control y seguridad de exportaciones. La certificación fue otorgada a ocho plantas de Corona, entre las que están las ubicada en Sopó, Funza, Sabaneta y La Vega. (AG)

COMERCIO

El sector hotelero comenzó a mejorar



Byhours

La plataforma online y App móvil de reserva de hoteles *Byhours* con su fundador, **Christian Rodríguez**, indicó que septiembre, con las nuevas reaperturas, representó un indicio positivo para el sector hotelero debido a que se reportó niveles de reserva "muy similares a los registrados en febrero antes de la pandemia", y dijeron que posiblemente se superará el número de horas reservadas al cierre del mes. (AG)

Empresarios también piden ayuda para los consumidores



Gigliola Aycardi
Fundadora de Bodytech

"Todos estamos de acuerdo en que lo primordial es salvar a las empresas y salvar los empleos. Se debe lograr la reapertura total de la economía y estimular el consumo".

INDUSTRIA. GREMIOS Y EMPRESARIOS QUE CONFORMAN LA COMISIÓN EMPRESARIAL INDICAN QUE AHORA LAS COMPAÑÍAS NECESITAN, ADEMÁS DE CRÉDITOS, INGRESOS Y FLEXIBILIDAD DE PAGO

BOGOTÁ

La *Comisión Consultiva para el Financiamiento Empresarial*, integrada por nueve líderes gremiales y empresarios, pasó sus propuestas al *Gobierno*, entre las que se destacan establecer un subsidio a la tasa de interés dirigido a los créditos de consumo y crear una línea de capitalización mediante bonos convertibles en acciones.

El *Gobierno* tiene hasta la próxima semana para analizar qué medidas se pueden implementar teniendo en cuenta las capacidades fiscales del país y los trámites que implicarían. Algunas, por ejemplo, podrían ser tenidas en cuenta para reformas estructurales y otras se ejecutarían en el corto plazo.

Un apartado importante en las propuestas está destinado a la recuperación de la demanda. "Más que crédito, lo que las empresas necesitan son ingresos", indica el documento. En ese sentido, la *Comisión* propuso "un subsidio a la tasa de interés, con el cual el *Gobierno* asume un porcentaje de la tasa de interés y el prestatario paga el remanente".

Para Gigliola Aycardi, fundadora de *Bodytech* y miembro de la *Comisión*, es fundamental estimular el consumo y generar demanda para salvar las empresas y los empleos. La propuesta señala que los créditos orientados hacia el consumo son los que tienen un mayor costo y resalta que "no ha habido una transformación plena sobre estas tasas, a pesar de los esfuerzos de la política monetaria por reducir su tasa de intervención".

La *Comisión* explicó que es similar al Fondo de Reserva para la Estabilización de la Cartera Hipotecaria (Frech), que ofrece coberturas de tasa de interés que faciliten la financiación de vivienda urbana nueva no VIS.

Entre otras medidas para incentivar la demanda está reducir las tarifas territoriales del Impuesto de Industria y Comercio; disminuir las tarifas de las estampillas Pro Cultura y Pro adulto mayor.

Con respecto a línea de capitalización empresarial, **Rosmery Quintero**, presidenta de *Acopi*, expresó que se debe afinar bien los incentivos para que los accionistas actuales tomen

PROPUESTAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL TEJIDO EMPRESARIAL

COMISIÓN CONSULTIVA PARA EL FINANCIAMIENTO EMPRESARIAL

- Bruce Mac Master
- Jaime Alberto Cabal
- Marcela Londoño
- Felipe Tascón
- Juan Pablo Córdoba
- Oswald Loewy
- Gigliola Aycardi
- Luis Fernando Restrepo
- Rosmery Quintero

PROPUESTAS

- 1 Condiciones de créditos
Periodo de gracia
De 2 a 3 años para créditos de mediano y largo plazo
Plazo de pago
De 8 a 10 años
- 2 Masificar nuevos canales de financiación
• Crowdfunding
• E-factoring
• Digital Lending
- 3 Subsidio a la tasa de interés de créditos de consumo
- 4 Línea de Capitalización empresarial
Mediante emisión de bonos convertibles en acciones
- 5 Estimular el emprendimiento
- 6 Protección al sistema financiero
- 7 Recuperación de la demanda

	Agosto	Julio	
Índice de confianza comercial	13,8%	7,1%	+6,7 pps
Índice de confianza industrial	1,5%	-8,5%	+10,0 pps

ESTADO DE OPERACIÓN DE LAS EMPRESAS (MÓDULO COVID-19)



AFECTACIÓN VINCULADA AL COVID - 19



Fuente: Comisión para el financiamiento, Fedesarrollo

Gráfico: LR-GR

Comité pide estimular el emprendimiento

Entre las propuestas de la *Comisión* también se encuentra estimular el ecosistema de emprendimiento en el país. Indican que "hay una gran oportunidad para acelerar la digitalización de la industria financiera y dar acceso a nuevos jugadores que aumenten la penetración del crédito, la inclusión financiera y los sistemas de pagos digitales". Además, proponen adecuar las normas que rigen para los inversionistas institucionales para estimular la toma de riesgo al invertir en emprendimientos. De esta forma, explican, se crearían empresas con valor agregado y mejores empleos.

Siganos en: www.larepublica.co
Con el informe sobre la llegada de Nubank a Colombia.

la opción, pero tengan todo el interés en pagar sin diluirse.

"Esto aplicaría a Mipyme que están sobreendudadas. Los accionistas estarían obligados a recomprar los bonos a su vencimiento (tres años) por el valor actualizado de la línea", ex-

presó. Agregó que el decreto que tumbó la Corte que permitía la capitalización de empresas es susceptible a revisión y que si se podría hacer en el caso de las Mipyme. Sobre el subsidio de nómina, que se amplió hasta 2021, indicó que se debe ampliar a personas naturales y trabajadores independientes.

JOSE GONZÁLEZ BELL
jgonzalez@larepublica.com.co